

2024-06-26

Presentó MORENA queja contra la Consejera del IECM Carolina del Ángel ante el INE

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/06/26/presento-morena-queja-contra-la-consejera-del-iecm-carolina-del-angel-ante-el-ine/>

Luis Serieys Zárate

Ciudad de México

26/06/2024

El Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México informó sobre la presentación de una queja ante el Instituto Nacional Electoral para remover del cargo a la Consejera Electoral del IECM, Carolina del Ángel Cruz, por incurrir en causas graves en el ejercicio de su encargo. Por mandato constitucional y legal, los Institutos Electorales Locales son autoridades en la materia en cada una de las Entidades Federativas de nuestro país, por lo que, deben ser profesionales en su desempeño y regirlo bajo los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad. En ese sentido, no deben pasar por alto las acciones u omisiones que atentan contra la normatividad ni mucho menos de quienes a través de su cargo incurren en acciones que ponen en entredicho su rol como árbitro electoral, así como su independencia e imparcialidad. De acuerdo con la coordinadora del grupo parlamentario, Martha Ávila, el pasado 9 de junio, el IECM emitió el acuerdo por el que se realizó la asignación de las diputaciones plurinominales para el Congreso capitalino, en cuya sesión y votación debió excusarse de participar la Consejera Cruz, toda vez que una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha funcionaria electoral, situación que representa un evidente conflicto de interés y tráfico de influencias. Lo anterior, dijo en conferencia de prensa, no sólo ignora, sino que transgrede la normatividad interna del IECM que establece que las personas consejeras electorales están impedidas para intervenir, de cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido relaciones profesionales y laborales. Por ello, en MORENA, recalcó la diputada Ávila, estamos convencidos que es a través de los medios que la legislación contempla, en este caso una queja que se ha hecho valer ante el INE, para demandar que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que ha sido violentada por la parcialidad e irresponsabilidad de la Consejera referida. Por ello hizo un llamado a la autoridad electoral nacional para que, de manera objetiva e inmediata, resuelva conforme a derecho y no permita que intereses personales y de grupo favorezcan conductas que atenten contra la independencia e imparcialidad de la función electoral. Las y los legisladores de MORENA de la Ciudad de México estaremos atentos a lo que determine el INE, así como a las resoluciones de otras autoridades sobre este asunto y hacemos votos para que en todo momento se respete y garantice la voluntad popular expresada en las urnas.

En la sesión de preguntas y respuestas, la diputada Ávila, acompañada de la diputada Xochitl Bravo, explicaron que los legisladores de MORENA apelan con la queja presentada a que se atienda el problema del conflicto de interés que representó el voto de la consejera en la Sesión en que se presentaron los, diputados plurinominales.

Es por ello que a pregunta expresa sobre la necesidad de que la Contraloría investigue a los y las consejeras por algún conflicto de interés, sobre todo porque se dice que la Presidenta del IECM es esposa del Consejero Jurídico de la Ciudad de México, dijo que si sería conveniente una investigación en general.

serieys@hotmail.com